



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), mayo dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00572** 00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Norte, en la que, en respuesta al Oficio Nro. 0406 del 27 de marzo de 2023, inadmite y devuelve sin registrar el mismo por lo allá expuesto.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.